

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.001957** 解解開發展開發展開發展開發展開發展開發展

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Octavo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **13 de Abril de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **MAGNUSINGTEC CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.1891 de 04 de mayo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MAGNUSINGTEC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de Mayo de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7355094 Nrd. Trámite 1.2011.1085 MEG/

Con esta fecha quede till the tall tall the sente Resolucion, bajo el th 1533 del REGISTRO MERGANTIV. TOTAL 192 se dá así cumplimiento a lo dispundo de la MA misma, de conformidad a lo establacido de O el Decreto 733 del 22 de Agosto de sollo, publicado en el Registro (Global 200 de 20 de Agostojde, mismu sño. Osno e 20114 / 2011 DA RAUL GAVACH SHIELD RECICTED MERCANIL